



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-700-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 24 de Mayo de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:55709/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano eleva el pago de asignaciones complementarias al personal docente que se detalla a fojas 2; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado a fojas 4 por la Dirección General de Personal, y a fojas 6 por la Secretaria de Asuntos Academicos.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y por los motivos expuestos precedentemente, erogación abonada con Fondo Universitario o Fondos de Recursos Propios de la Dependencia de origen.

ARTÍCULO 2°.- Declara que lo dispuesto en el artículo anterior se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02. .

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.05.23 17:52:17 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.05.24 14:34:02 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaría de
Informática, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.05.24 14:34:09 -03'00'